Quinze maravedis.

SELLO 6. VARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESE[NTA]

TAX POR.

Nos

En la Villa de Cuenca a diez años del mes de Enero de mil setecientos y sesenta y quatro años estando en Cabildo y Ayuntamiento como lo tienen de costumbre los Señores Don Antonio Alberca Caballero del Orden de Santiago, Alcalde Mayor por su Magestad en esta dicha Ciudad, Don Joseph Martinez de Cuenca, Don Juan Ruiz de Cañizares, Don Juan Ruiz de Moya, Don Joseph Ruiz de Moya, Don Joseph Ruiz de Moya, Don Manuel de Rubira, Don Manuel de Rubira, Don Joseph Perez Pregnero, Don Manuel Cañaveras, Don Joseph Perez Pregnero, Don Manuel Perez Ruiz, Don Joseph Perez Ruiz, que fueron haviendo entendido Dixeron Que para que se Repartan los Repartos que se hacen para el Real Servicio, Nombran por Diputados para que Cumplan bien y fielmente con su Encargo, segun como deben, Don Blas Hidalgo, y Don Joseph Martinez. Los que aviendo sido presentes a lo que Dixeron.

Antonio Alberca

Blas Hidalgo

Joseph Martinez

Joseph Martinez Hidalgo

Juan Ruiz de Moya